

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 12 de Mayo de 2008

288/08

Expte. Nº 14.078/90

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Química solicita la prórroga de la contratación, bajo la forma de designación interina, del Ing. Lorgio Mercado Fuentes como Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, cuyo vencimiento fue el 30 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo el Plan de Trabajo a realizar por el Ing. Lorgio Mercado Fuentes en tareas de Investigación y Docencia es el siguiente:

*Tareas de Docencia* en las siguientes asignaturas: Operaciones Unitarias II, Optativa I (Petroquímica) y Operaciones y Procesos de la carrera de Ingeniería Química; y en Industrias II de la carrera de Ingeniería Industrial.

*Tareas de Postgrado:* en la carrera "Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural";

*Tareas de Investigación:*

- Proyecto Nº 1174 del CIUNSa. "Simulación de Transformaciones en Procesos de Acondicionamiento de Gas Natural" Parta II;
- Proyecto Nº 1563 del CIUNSa. "Cinéticas de Disoluciones Acuosas de Minerales Borados";
- Proyecto del CIUNSa. "Desarrollo de Procedimientos Óptimos de Operación para Procesos Petroquímicos";
- Simulación de Procesos Químicos usando HYSYS.

Que por Resolución CS Nº 002/07 y su modificatoria Nº 382/07 se establece que *"Todo docente dependiente de la Universidad Nacional de Salta, que cesa en su calidad de Regular en el marco del Artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, podrá ser designado interinamente en las condiciones establecidas en el Artículo 17 del mismo, en un cargo no superior al que se desempeñaba al momento del cese, por un plazo no mayor de un año, prorrogable por una sola vez y con una dedicación no mayor a Semiexclusiva"*;

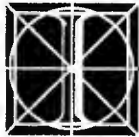
POR ELLO y es uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 07 de mayo de 2008)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior, la autorización para prorrogar por un año más, la contratación bajo la forma de designación Interina, del Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, D. N. I. Nº 10.166.719 con una retribución equivalente a un cargo de

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

288/08

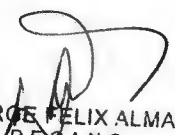
Expte. N° 14.078/90

PROFESOR TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA, a partir del 01 de junio de 2008 y hasta el 30 de abril de 2009, a fin de realizar las actividades antes detalladas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, División Personal, y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. MARTA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA